



## Anexo 1c Modelo de Convenio de Colaboración para la operación del PAPPEMS

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, EN LO SUCESIVO "**EL PAPPEMS**", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "**LA SEP**", REPRESENTADA POR CARLOS RAMÍREZ SÁMANO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ASISTIDO POR LA COORDINADORA SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MARÍA ALEJANDRA CARREÓN CAPUCHINO; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "**EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DAVID MONREAL ÁVILA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, y POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

- I. Conforme al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.
- II. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se autorizaron recursos públicos para el "Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad", en lo sucesivo "**EL PAPPEMS**".
- III. "**EL PAPPEMS**" tiene cobertura en las 32 entidades federativas, cuyo objetivo es favorecer el acceso a los planteles públicos de educación media superior de las personas con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos.
- IV. El 27 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO número 19/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS) para el ejercicio fiscal 2024, en lo sucesivo las "**REGLAS**", mismas que, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, y equitativa de los recursos públicos asignados, establecen las disposiciones a las que debe sujetarse dicho Programa.

## DECLARACIONES

### I. De "LA SEP":

**I.1.-** Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la cual le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y de los municipios.

**I.2.-** Que Carlos Ramírez Sámano, Subsecretario de Educación Media Superior, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020.

**I.3.-** Que cuenta con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo la celebración del presente convenio, con cargo a los subsidios asignados a "EL PAPPEMS" en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 con cargo al programa presupuestario S298.

**I.4.-** Que para efectos del presente instrumento señala como su domicilio, el ubicado en la Avenida Universidad No. 1200, Sector 4-26, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03330, en la Ciudad de México.

### II.- De "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA":

**II.1.-** El Estado de Zacatecas, es un Estado Libre y Soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, de conformidad con los artículos 40, 42, fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

**II.2.-** David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, está facultado legalmente para celebrar el presente convenio, con fundamento en los artículos 72, 73 y 82 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; los artículos 1, 2, 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

**II.3.-** El Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículos 25 fracción II y 27, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y artículos 2 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.



**II.4.-** La Secretaría de Educación, María Del Carmen Salinas Flores, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículos 3, 4, 25 fracción IX y 34 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, y los artículos 9 fracción XVIII y 10 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

**II.5.-** Que cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para dar cumplimiento en el ejercicio fiscal 2024, a los compromisos que adquiere mediante el presente instrumento jurídico.

**II.6.-** Para los fines legales del presente instrumento señala como domicilio legal el ubicado en Circuito Cerro del Gato, edificio "A", Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, en la Ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre.

En cumplimiento a sus atribuciones y con el objeto de llevar a cabo la operación y desarrollo de **"EL PAPPEDMS"**, de conformidad con lo establecido en las "Reglas de Operación", **"LAS PARTES"** acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** Objeto: El objeto del presente convenio, es establecer las bases entre **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, mediante las cuales unirán su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo la operación de **"EL PAPPEDMS"** en la Entidad Federativa, de conformidad con las **"REGLAS"**, así como realizar las acciones correspondientes que permitan el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado **"EL PAPPEDMS"**.

**SEGUNDA.** - Obligaciones de **"LA SEP"**: En cumplimiento del objeto del presente convenio, **"LA SEP"** se obliga a:

- a) Dar a conocer **"EL PAPPEDMS"** a **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, proporcionándole el apoyo técnico que requiera respecto del contenido del mismo, así como de sus alcances, metas y requerimientos para su implementación, desarrollo, operación, seguimiento y evaluación;
- b) Con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2024, **"LA SEP"** transferirá a **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** hasta la cantidad total de **\$1,496,500.00 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, para que la destine y aplique exclusivamente para la operación de **"EL PAPPEDMS"**, misma que se distribuirá de acuerdo con lo establecido en los Proyectos para el Avance en la Atención de la Educación Media Superior para Estudiantes con Discapacidad autorizados para los planteles, conforme a lo siguiente:



No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
1	32DBT0062N	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO NUM. 62	36,320.00	TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.	A
2	32DCT0348Q	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 104	59,890.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.	B
3	32DCT0352C	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NUM. 113	59,815.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.	B
4	32DTA0020P	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM. 20	59,980.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	B
5	32ECB0001I	COLEGIO DE BACHILLERES ZACATECAS	59,805.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
6	32EMS0010X	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	A
7	32EMS0011W	EMSAD LA ZACATECANA	36,860.00	TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.	B
8	32EMS0012V	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,970.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.	B
9	32EMS0013U	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,195.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
10	32EMS0014T	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,675.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
11	32EMS0017Q	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	54,980.00	CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	A
12	32EMS0018P	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,820.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.	A
13	32EMS0019O	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	58,520.00	CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.	A
14	32EMS0036E	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,820.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.	A
15	32EMS0038C	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,990.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.	B
16	32EMS0039B	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	B
17	32EMS0040R	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	59,890.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.	B
18	32ETC0001Y	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL VICTOR ROSALES	59,830.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.	B
19	32ETC0003W	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL RIO GRANDE	59,060.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.	B

Av. Universidad No. 1200 Sector 4-26 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX  
Tel: (55) 3601 1000 Ext. 50788





# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Monto Total (\$)	Monto Total con letra	Tipo de Apoyo
20	32ETC0004V	CECYTE PLANTEL SAN JOS DE LOURDES	59,965.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	A
21	32ETC0006T	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	59,930.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.	B
22	32ETC0007S	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	59,910.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.	B
23	32ETC0008R	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	59,750.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	A
24	32ETC0010F	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL LAMPOTAL	53,585.00	CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	B
25	32ETC0011E	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL EL SAUCITO	59,940.00	CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.	A
26	32ETC0012D	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL MARAVILLAS	60,000.00	SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	A
<b>TOTAL</b>			<b>1,496,500.00</b>	<b>UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.</b>	

Dicha cantidad total será transferida por **"LA SEP"** a la cuenta bancaria productiva específica que para tal efecto le comunique por escrito **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** por conducto de la Secretaría de Finanzas o equivalente a **"LASEP"**, de conformidad con lo establecido en las **"REGLAS"** y el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y;

Av. Universidad No. 1200 Sector 4-26 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX  
Tel: (55) 3601 1000 Ext. 50788



- c) Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las **"REGLAS"**.

**TERCERA.** Obligaciones de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**: Por su parte, **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** se obliga a:

- A) Abrir y mantener una cuenta bancaria productiva específica para la recepción, administración, ejercicio y aplicación de los recursos financieros que le otorgue **"LA SEP"** y los rendimientos financieros que generen, estableciendo una contabilidad independiente para **"EL PAPPEMS"** manteniendo registros específicos identificados y controlados, así como resguardar la documentación original que justifique y compruebe el gasto. Dicha documentación deberá presentarse a los órganos competentes de control y fiscalización que lo soliciten;
- B) Enviar a **"LA SEP"**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en formato PDF y XML correspondiente al subsidio, que emita la Tesorería Estatal de conformidad con las **"REGLAS"**;
- C) Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) en términos de lo establecido en cada Proyecto para el Avance en la Atención de la Educación Media Superior para Estudiantes con Discapacidad autorizado para los planteles, el cual deberá ser remitido a la **"LA SEP"** por medio de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior;
- D) Ejercer los subsidios a través del área responsable de operar **"EL PAPPEMS"** en la Entidad Federativa;
- E) Destinar los recursos financieros que reciba de **"LA SEP"** y los rendimientos financieros que genere, exclusivamente para el desarrollo de **"EL PAPPEMS"** de acuerdo con lo establecido en las **"REGLAS"** y en el presente convenio;
- F) Establecer una contabilidad independiente para **"EL PAPPEMS"**, a fin de registrar presupuestal y contablemente los apoyos financieros otorgados;
- G) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos financieros que reciba de **"LA SEP"** que no hayan sido destinados a los fines autorizados o respecto de los cuales no se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el gasto junto con los rendimientos financieros obtenidos, así como reintegrar a más tardar el 15 de enero de 2025 a la Tesorería de la Federación, los recursos remanentes junto con los rendimientos financieros que se hayan obtenido objeto de este convenio, que al 31 de diciembre de 2024 no hayan sido devengados. En el caso de los recursos otorgados que al 31 de diciembre de 2024 se encuentren debida y legalmente comprometidos con obligaciones de pago y aquellos devengados pero que no hayan sido pagados al cierre del presente ejercicio fiscal, deberán cubrirse los pagos a más tardar el 31 de marzo de 2025 o bien cubrir las



erogaciones que correspondan de conformidad con el calendario de ejecución que en su caso se haya establecido.

Una vez cumplido el plazo referido **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** se obliga a reintegrar los recursos remanentes junto con los rendimientos financieros obtenidos a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, de conformidad con el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables;

- H) Elaborar y entregar trimestralmente los informes de Avances físico-financieros, así como un informe final del cierre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con las **"REGLAS"**;
- I) Remitir trimestralmente a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos otorgados por **"LA SEP"**, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- J) Proporcionar y cubrir los costos del personal directivo y administrativo que requiera para la operación de **"EL PAPPEMS"**, y
- K) Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las **"REGLAS"**.

**CUARTA. Coordinación y Seguimiento:** Para la coordinación de las acciones acordadas en este convenio, **"LA SEP"** designa a María Alejandra Carreón Capuchino, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quien en el ámbito de su competencia será responsable de la implementación, acompañamiento, operación, seguimiento y evaluación de **"EL PAPPEMS"**, quien podrá apoyarse de los/las servidores/as públicos/as que para dichos efectos designe.

Por su parte, **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** será responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para el correcto desarrollo y operación de **"EL PAPPEMS"**, por conducto del titular de la Autoridad Educativa Local, o el servidor público que designe para ello, cuyo nombre y cargo lo hará del conocimiento por escrito a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior de **"LA SEP"**, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de firma de este convenio, comprometiéndose a designar los equipos estatales que estarán a cargo de su desarrollo, los cuales deberán cumplir el perfil para la realización de las actividades de **"EL PAPPEMS"**, buscando siempre optimizar en lo posible los recursos públicos federales que se asignen;





**QUINTA.** - Cancelación del subsidio: El subsidio materia de este convenio, podrá ser cancelado por **"LA SEP"**, en el caso de que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** destine los subsidios recibidos para fines distintos a los establecidos en este convenio y en las **"REGLAS"**, así como, por la falta de documentación Comprobatoria de su ejercicio y aplicación.

**SEXTA.-** Fiscalización: **"LAS PARTES"** acuerdan que una vez que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** reciba los recursos federales a que se refiere el presente instrumento jurídico, será de su única, exclusiva y absoluta responsabilidad responder a toda reclamación y observación que, ante cualquier instancia, se derive directa o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio; atendiendo en todo momento el estricto cumplimiento de la normatividad federal y, en su caso, la estatal, en tanto no contravenga a la primera, lo anterior aplicable en materia presupuestaria, tributaria, de disciplina financiera, transparencia y fiscalización. Igualmente, es responsable único, exclusivo y absoluto ante las acciones conducentes que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, realicen los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal; así como los de carácter judicial, ya sea fuero común y/o federal.

**SÉPTIMA. - Transparencia:** **"LAS PARTES"** acuerdan que para fomentar la transparencia de **"EL PAPPEMS"**, en la papelería y documentación oficial, así como en la publicidad y promoción del mismo, deberá incluirse de forma clara, visible y audible, según el caso, la siguiente leyenda:

***"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."***

Asimismo, **"LAS PARTES"** acuerdan realizar la publicación de manera proactiva de la información de **"EL PAPPEMS"**, que sea de interés público, por los medios de comunicación de los que dispongan.

**OCTAVA.** Protección de datos personales: **"LAS PARTES"** acuerdan salvaguardar la confidencialidad de los datos personales de los que tengan conocimiento con motivo de la ejecución del presente convenio y de la operación de **"EL PAPPEMS"**, comprometiéndose a:

A) Elaborar los avisos de privacidad a que se refieren los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

B) Abstenerse de tratar los datos personales para fines distintos a los establecidos en **"EL PAPPEMS"**.

C) Implementar medidas de seguridad para salvaguardar la confidencialidad de los datos personales.

D) Las demás estipuladas en las disposiciones normativas vigentes.

**NOVENA. Derechos: "LAS PARTES"** acuerdan que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor o cualesquiera otros derechos que se originen con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a ambas y podrán ser usados únicamente en beneficio de la educación a su cargo.

**DÉCIMA. Relación Laboral: "LAS PARTES"** acuerdan expresamente que el personal designado por cada una de ellas para la organización, ejecución, supervisión y cualquier otra actividad que se lleve a cabo con motivo de este convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte que lo designó, sin que se entienda en forma alguna, que en la realización de los trabajos desarrollados se pudiesen generar, o haber generado, derechos laborales o de otra naturaleza, con respecto a la otra parte.

Por lo anterior, **"LAS PARTES"** asumen plenamente la responsabilidad laboral del personal designado por cada una de ellas para la realización de las actividades materia de este convenio y de **"EL PAPPEMS"**, por lo que, en consecuencia, no existirá sustitución, subrogación ni solidaridad patronal entre **"LAS PARTES"** o con el personal adscrito a la otra parte.

**DÉCIMA PRIMERA.- Contraloría Social: "LAS PARTES"** acuerdan que serán corresponsables de promover y dar cumplimiento a las acciones de contraloría social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social; en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, en los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) autorizados por la Secretaría de la Función Pública y en las **"REGLAS"**.

**DÉCIMA SEGUNDA. Comité de Contraloría Social: "LAS PARTES"** acuerdan promover la participación de los/las beneficiarios/as de **"EL PAPPEMS"**, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos, así como, contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, por medio de la integración de Comités de Contraloría Social que coadyuven a transparentar el ejercicio de dichos recursos.

Asimismo, **"LAS PARTES"** promoverán el establecimiento de las acciones de Contraloría Social, de conformidad con lo que disponen en la materia la Ley General de Desarrollo Social, los "Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023, para que se promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la Contraloría Social, bajo el esquema validado por la Secretaría de la Función Pública.

Los gastos generados en la promoción y operación de la Contraloría Social de **"EL PAPPEMS"** se obtendrán de los gastos de operación local determinados en las

**"REGLAS"**, en caso de que los mismos sean insuficientes, **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"** proporcionará los insumos necesarios de conformidad a lo pactado en el presente convenio y a su disponibilidad presupuestaria.

**DÉCIMA TERCERA.** Modificación: **"LAS PARTES"** convienen que los términos y condiciones establecidos en el presente convenio, podrán ser objeto de modificación o adición, previo acuerdo por escrito entre ellas.

**DÉCIMA CUARTA.** Vigencia: La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo, dicho término no podrá exceder el día 31 de diciembre de 2024, en el entendido de que sólo se refiere a la aplicación de los recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2024, por lo que no compromete recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales. Podrá darse por terminado con anticipación, previa notificación que por escrito realice cualquiera de **"LAS PARTES"** con 30 (treinta) días hábiles de anticipación a efecto de que las acciones que se hayan iniciado en el marco de este convenio, se desarrollen hasta su total conclusión.

Para el caso de los subsidios radicados a las entidades, las economías serán los recursos económicos sobrantes una vez que la Autoridad Educativa Local ha logrado cubrir las acciones comprometidas y su uso deberá ser revisado y autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

**DÉCIMA QUINTA.** - Interpretación y Cumplimiento: **"LAS PARTES"** acuerdan que los asuntos que no estén expresamente previstos en este convenio, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de su interpretación y cumplimiento, se resolverán de común acuerdo y por escrito entre las mismas, acorde con los propósitos de **"EL PAPPEMS"** y las **"REGLAS"**.

**DÉCIMA SEXTA.** - Jurisdicción y Competencia: Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, **"LAS PARTES"** expresamente se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando al fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente convenio por **"LAS PARTES"** y enteradas de su contenido, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el 2 de mayo de 2024.

POR **"LA SEP"**



**Carlos Ramírez Sámano**  
 Subsecretario de Educación Media Superior

POR **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA"**



**David Monreal Ávila**  
 Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

  
**María Alejandra Carreón Capuchino**  
Coordinadora Sectorial de Planeación  
y Administración de la Subsecretaría  
de Educación Media Superior

  
**Ricardo Olivares Sánchez**  
Secretario de Finanzas del Gobierno  
del Estado de Zacatecas

  
**María Del Carmen Salinas Flores**  
Secretaria de Educación del Gobierno  
del Estado de Zacatecas

ULTIMA HOJA DEL CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2024.

7

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTILES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantel Beneficiario	Dirección General o Subárea	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
32	ZACATECAS	1	32DB100462N	CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO NUM. 62	DOCTF	Brindar al alumno un servicio eficiente con el fin de que logren los avances pertinentes con relación a su educación. Contar con el espacio suficiente para brindar las asesorías de forma óptima. Tener el equipo necesario para cubrir las necesidades.	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS Y PLAFONES, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON UNA BASE DE SELLADOR VINILICO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	100	M2	\$ 25.00	\$ 2,500.00	A	31/12/2024	
							BALON VOLI-BALL	PIEZA	3	\$ 375.00	\$ 1,125.00			
							MESA TRAPEZOIDAL	PIEZA	5	\$ 1,365.00	\$ 6,825.00			
							PAVIMENTO TÁCTIL	PIEZA	50	\$ 325.00	\$ 16,250.00			
							PINTARRON BLANCO PARA PLU/MON 120 X 2.40	PIEZA	1	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00			
							PINTURAS VINILICAS 5 AÑOS	LITRO	5	\$ 200.00	\$ 1,000.00			
							CARTUCHO DE TONER IMPRESORA LASER	PIEZA	4	\$ 1,430.00	\$ 5,720.00			
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PAQUETE	4	SUMA	\$ 36,320.00			
							IMPRESORA DE CORRIENTE ALTERNA (PORTATIL)	PIEZA	1	\$ 2,560.00	\$ 2,560.00			
							SOPORTE PARA VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA (CANON)	PIEZA	1	\$ 300.00	\$ 300.00			
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 2500 LUMENS ALTA DEFINICION	PIEZA	1	\$ 1,430.00	\$ 1,430.00			
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 3400 LUMENS ALTA DEFINICION	EQUIPO	2	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00			
							AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT FRIO/CALOR 24-000 BTU 2 TON	PIEZA	1	SUMA	\$ 59,890.00			
							AUDIFONOS Y MICROFONO INDIVIDUAL	PIEZA	8	\$ 260.00	\$ 2,080.00			
							BOQUINAS PARA MULTIMEDIA	JUEGO	4	\$ 245.00	\$ 980.00			
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PAQUETE	1	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00			
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	PIEZA	1	\$ 2,695.00	\$ 2,695.00			
							PANTALLA DE 65"	PIEZA	1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00			
							CABLE HDMI 15 MTS	PIEZA	2	\$ 380.00	\$ 760.00	B	31/12/2024	
							DISPOSITIVOS USB	PIEZA	2	\$ 150.00	\$ 300.00			
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 3000 LUMENS ALTA DEFINICION	EQUIPO	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00			
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 3400 LUMENS ALTA DEFINICION	EQUIPO	2	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00			
							SUMA			\$ 59,980.00	\$ 59,980.00			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsystem	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Especificaciones del proyector:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
5		32ECB0001		COLEGIO DE BACHILLERES ZACATECAS	Cobach	Favorecer las prácticas inclusivas en los docentes para dar respuesta educativa a las NEE de los alumnos que enfrenta BAP durante el ciclo escolar 2023-2024.	IMPRESORA BRAILLE	ALTA RESOLUCION EN GRAFICOS TACTILES IMPRESION DE FORMATO AUTOMATICA DE FOLLETOS OPCION PARA IMPRIMIR HORIZONTAL Y VERTICAL	EQUIPO	1		\$ 31,200.00	\$ 31,200.00	B	31/12/2024
							PANTALLA DE PROYECCION RETRACTIL DE PARED	PANTALLA PARA PROYECTOR AUTOMÁTICA DE 100"	PIEZA	2		\$ 2,990.00	\$ 5,980.00		
							SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE	PROGRAMA INCLUYE LA DUXBURY BRAILLE FUENTE, QUE LE PERMITE IMPRIMIR IMITACIÓN DE BRAILLE UTILIZANDO LA MAYORÍA DE	PIEZA	1		\$ 2,595.00	\$ 2,595.00		
							TECLADO BRAILLE	TECLAS EN COLOR NEGRO DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RÁPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIO VISUAL PARA LOS OJOS. LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISION CUANDO REALIZA UN ESFUERZO PARA LOCAL	PIEZA	4		\$ 490.00	\$ 1,960.00		
							TRADUCTORES	TRADUCTOR DE VOZ INTELIGENTE /RADUCCION SIMULTANEA EN LINEA	PIEZA	1		\$ 2,150.00	\$ 2,150.00		
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑON) 3000 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR HD PROYECTOR WIFI DE 3000 LUMENES DE VIDEO	EQUIPO	2		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00		
6		32EMS0010X		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	1. Construir espacios suficientes y dignos que le permitan a los estudiantes una mejor movilidad.	ARCHIVERO DE MADERA 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	ARCHIVERO DE MADERA 4 GAVETAS OFICIO	PIEZA	1		SUMA \$ 6,280.00	\$ 6,280.00	A	31/12/2024
							CEMENTO TIPO I	CEMENTO TIPO I	BULTO	135		\$ 235.00	\$ 29,325.00		
							COLOCACION DE PLACA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL PARA RAMPA PARA PERSONAS CON GRAVA 3/4"	COLOCACION DE PLACA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL PARA RAMPA PARA PERSONAS CON GRAVA 3/4"	PIEZA	3		\$ 400.00	\$ 1,200.00		
							MALLA ALAMBRE	MALLA ELECTROSLDADA 66-100 Z5	M3	6		\$ 550.00	\$ 3,300.00		
							MALLA DE ACERO	MALLA CICLONICA DE ACERO DE 1' X 20 M C/14	ROLLO	2		\$ 1,550.00	\$ 3,100.00		
							PROTECCION PARA VENTANA O PUERTA (HERRERIA)	PROTECCION PARA VENTANA A BASE DE ANGULO DE 3/4" Y CUADRADO DE 1/2	M2	4		\$ 1,400.00	\$ 5,600.00		
							RAMPA DE ACCESO DE 120 M DE ANCHO Y 2.00 M DE LONGITUD Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	RAMPA DE ACCESO DE 120 M DE ANCHO Y 2.00 M DE LONGITUD Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	PIEZA	3		\$ 530.00	\$ 1,590.00		
							SILLA PARA VISITA	SILLA PARA VISITA	PIEZA	7		\$ 1,000.00	\$ 7,000.00		
7		32EMS0010W		EMSAD LA ZACATECANA	EMSAD	Incrementar las tecnologías de la información, el equipamiento especializado, la infraestructura educativa y el equipo didáctico adecuados para la inclusión de alumnos con discapacidad inscritos en el plantel CECYTEZ - EMSAD La Zacatecana.	BOCINA DE 160 WATTS R M S	BOCINA DE 160 WATTS R M S	PIEZA	1		SUMA \$ 6,650.00	\$ 6,650.00	B	31/12/2024
							EXTINTOR CON CAPACIDAD DE 9 KGS DE POLVO QUIMICO SECO	EXTINTOR NUEVO DE 9.0 KG CARGADO POLVO QUIMICO SECO	PIEZA	2		\$ 990.00	\$ 1,980.00		
							IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA IMPRIME, ESCANEA Y FOTOCOPIA	PIEZA	1		\$ 5,740.00	\$ 5,740.00		
							TECLADO BRAILLE	TECLAS EN COLOR NEGRO, DE ALTO CONTRASTE NEGRO/AMARILLO CON CARACTERES DE GRAN TAMAÑO LE PROPORCIONAN ESCRITURA RÁPIDA Y PRECISA CON MENOS CANSANCIO VISUAL PARA LOS OJOS. LO CUAL EXPERIMENTA UN USUARIO CON BAJA VISION CUANDO REALIZA UN ESFUERZO PARA LOCAL	PIEZA	1		\$ 490.00	\$ 490.00		

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTILES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Planteal Beneficiario	Dirección General o Subistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Especificaciones del proyecto:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
	8	32EMS0012V	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	El uso de las tecnologías permite a las personas con discapacidad visual un mayor acceso a la información, autonomía en la comunicación e independencia en el manejo de materiales y propuestas de estudio, brindando estas condiciones una mejor calidad de vida.	VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 3400 LUMENS ALTA DEFINICION  COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROYECTOR CANON PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPUERTOS  PROCESADOR MINIMO 2900HZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	2  3	EQUIPO  PAQUETE	\$ 11,000.00  SUMA \$ 6,900.00	\$ 22,000.00  \$ 36,860.00 \$ 20,700.00	B	31/12/2024	
						CPU	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	CPU CON 8GB Y 1TB HDD EQUIPO CLASE A MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LÁSER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO	4	PIEZA	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00		
						MONITOR	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	MONITOR 17" VGA, COLOR NEGRO MOUSE CON CABLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDIESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC, LAPTOP - NEGRO	4 12	PIEZA PIEZA	\$ 1,400.00 \$ 120.00	\$ 5,600.00 \$ 1,440.00		
						TECLADO PARA COMPUTADOR		TECLADO USB BCO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	PIEZA	\$ 500.00	\$ 5,000.00		
	9	32EMS0013U	CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	Adecuar espacios en el Centro educativo para la eficiente movilización de personas con alguna discapacidad. Contribuir con las políticas publicas de la NEM, atendiendo la inclusión.	APLANADO FINO EN LECHO INFERIOR DE LOSA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6 DE 2 CM DE ESPESOR INCLUYE EL REPELLADO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)  ARENA ARMEX  CASTILLOS DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC-150 - 200 KG/CM2 REFERZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIPOS DEL NO. 2 A CADA 20 CM ACABADO COMÚN DOS CARAS INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA ARMADO, COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO HASTA 4.0 M DE ALTURA SECCIÓN  CEMENTO TIPO I COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO GRAVA 3/4" IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL  LOSA 0.10 MTS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO FC-200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" ARMADA CON ACERP DE REFUERZO DE NO.3 (8/8") EN AMBOS SENTIDOS, CONSIDERANDO COLUMPIOS Y COLUMPIOS Y BASTONES, CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)  MESA PARA COMPUTADORA  MORTERO MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	APLANADO FINO EN LECHO INFERIOR DE LOSA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6 DE 2 CM DE ESPESOR INCLUYE EL REPELLADO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)  ARENA ARMEX  CASTILLOS DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC-150 - 200 KG/CM2 REFERZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIPOS DEL NO. 2 A CADA 20 CM ACABADO COMÚN DOS CARAS INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA ARMADO, COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO HASTA 4.0 M DE ALTURA SECCIÓN  CEMENTO TIPO I COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO GRAVA 3/4" IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL  LOSA 0.10 MTS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO FC-200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" ARMADA CON ACERP DE REFUERZO DE NO.3 (8/8") EN AMBOS SENTIDOS, CONSIDERANDO COLUMPIOS Y COLUMPIOS Y BASTONES, CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)  MESA PARA COMPUTADORA  MORTERO MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	22  6 5  12	M2  M3 TRAMO ML	\$ 80.00  \$ 530.00 \$ 245.00 \$ 120.00	\$ 1,760.00  \$ 3,180.00 \$ 1,225.00 \$ 1,440.00	A	31/12/2024	
						CEMENTO TIPO I	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	CEMENTO TIPO I PROCESADOR MINIMO 2900HZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	30 2	BULTO PAQUETE	\$ 235.00 \$ 6,900.00	\$ 7,050.00 \$ 13,800.00		
						GRAVA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL	GRAVA 3/4" EQUIPO EFICIENTE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO	3 1	M3 PIEZA	\$ 550.00 \$ 7,230.00	\$ 1,650.00 \$ 7,230.00		
						LOSA		LOSA 0.10 MTS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO FC-200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" ARMADA CON ACERP DE REFUERZO DE NO.3 (8/8") EN AMBOS SENTIDOS, CONSIDERANDO COLUMPIOS Y COLUMPIOS Y BASTONES, CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	12	M2	\$ 220.00	\$ 2,640.00		
						MESA PARA COMPUTADORA		MESA ESCRITORIO MULTINIVEL PARA COMPUTADORA O LAPTOP	2	PIEZA	\$ 1,045.00	\$ 2,090.00		
						MORTERO	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	MORTERO SECO PREMEZCLADO SACO 25 KG MOUSE CON CABLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDIESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC, LAPTOP - NEGRO	10 8	BULTO PIEZA	\$ 115.00 \$ 120.00	\$ 1,150.00 \$ 960.00		
						NO-BREAK PARA MICROCOMPUTADORAS		NO-BREAK (UPS) DE HASTA 85 MIN DE RESPALDO, 900 VA	5	PIEZA	\$ 900.00	\$ 4,500.00		

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Especificaciones del proyector:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
10		3ZEM50014T		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	Dotar de herramientas tecnológicas para que los maestros les sirvan de apoyo en la impartición de los conocimientos a los alumnos con discapacidad.	<p>PISO DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC-150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PUJIDO INTEGRAL CON LLANA METALICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>PUERTA METALICA</p> <p>RAMPA DE ACCESO DE 120 M DE ANCHO Y 2.00 M DE LONGITUD Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	<p>PIZA DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC-150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PUJIDO INTEGRAL CON LLANA METALICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>PIZA DE ACERO MODELO, MEDIDA DE 96CM X 213CM.</p> <p>RAMPA DE ACCESO DE 120 M DE ANCHO Y 2.00 M DE LONGITUD Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	10	M2	\$ 140.00	\$ 1,400.00	A		
							<p>AUDIFONOS Y MICROFONO INDIVIDUAL TIPO DIADENA</p> <p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO</p> <p>DESPACHADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE</p> <p>ENMASCADORA</p> <p>QUILLOTINA</p> <p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL</p> <p>MODEM SINCRONO</p> <p>REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WATTS</p>	<p>DIADENA ALAMBRIICA (USB)</p> <p>PROCESADOR MINIMO 2.90GHZ, RAM BCB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5 CALIENTE 10 - 20 LTS</p> <p>ENMASCADORA / NEGRO</p> <p>QUILLOTINA CORTADORA PAPEL TABLOIDE</p> <p>MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESION, ESCANER Y FOTOCOPIADO.</p> <p>MODEM INALAMBRIICO, 867 MBIT/SCHZ, CON 2 ANTENAS EXTERNAS DE SDBI INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACIÓN TV</p> <p>REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 460 A 700 VOLTS-AMPERES, 240 WATTS, SUPRESION DE PICOS DE 320 JOULES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE UN CORTE DE LUZ</p>	5	PIZA	SUMA \$ 260.00	\$ 59,195.00	B	31/12/2024	
							<p>REPETIDORES (ROUTER) PARA REDES DE MICROCOMPUTADORAS</p> <p>VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CANON) 3400 LUMIENS ALTA DEFINICION</p>	<p>ROUTER INALAMBRIICO WIRELESS GIGABIT ETHERNET/2 ANTENAS EXTERNAS/BANDA DUAL 1775 Mbps</p> <p>PROYECTOR CANON PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL-HD MULTIPUERTOS</p>	1	PIZA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00			
							<p>COLOCACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2-2.5 M2 FABRICADO CON PERFIL DE ALUMINIO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>EMBOQUILLADO DE MEZCLA CEMENTO ARENA 15 CON ARISTAS VIVAS A CUALQUIER ALTURA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>PUERTA METALICA</p> <p>VIDRIO PLANO LISO</p>	<p>COLOCACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2-2.5 M2 FABRICADO CON PERFIL DE ALUMINIO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>EMBOQUILLADO DE MEZCLA CEMENTO ARENA 15 CON ARISTAS VIVAS A CUALQUIER ALTURA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>PUERTA DE ACERO MODELO, MEDIDA DE 96CM X 213CM.</p> <p>VIDRIO PLANO LISO DE 6 MM</p>	2	PIZA	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00			
11		3ZEM50017Q		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	Dotar de seguridad y prevención de accidentes por cortaduras de vidrios a la población estudiantil.	<p>COLOCACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2-2.5 M2 FABRICADO CON PERFIL DE ALUMINIO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>EMBOQUILLADO DE MEZCLA CEMENTO ARENA 15 CON ARISTAS VIVAS A CUALQUIER ALTURA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>PUERTA METALICA</p> <p>VIDRIO PLANO LISO</p>	<p>COLOCACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2-2.5 M2 FABRICADO CON PERFIL DE ALUMINIO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>EMBOQUILLADO DE MEZCLA CEMENTO ARENA 15 CON ARISTAS VIVAS A CUALQUIER ALTURA (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p> <p>PUERTA DE ACERO MODELO, MEDIDA DE 96CM X 213CM.</p> <p>VIDRIO PLANO LISO DE 6 MM</p>	2	PIZA	\$ 850.00	\$ 1,700.00	A	31/12/2024	
							<p>COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	<p>COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	32	PIZA	\$ 135.00	\$ 4,320.00	A	31/12/2024	
12		3ZEM50018P		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	Brindar atención a la población estudiantil, con alguna discapacidad y poder generar las condiciones adecuadas para su buen desarrollo académico.	<p>COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	<p>COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	15	M2	\$ 1,200.00	\$ 18,000.00			
							<p>COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	<p>COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)</p>	32	PIZA	\$ 135.00	\$ 4,320.00	A	31/12/2024	



ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTILES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
13		32EMS00190		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	Ofrecer una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y todas. Aumentar y mejorar el equipamiento e infraestructura de la institución.	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) TUBOS DE ACERO INOXIDABLE BARRA DE ACARRE PARA BAÑO DE 35"	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 1B BARRA DE ACARRE PARA BAÑO DE 35"	12 900 2	PIEZA ML PIEZA	\$ 2,000.00 \$ 35.00 SUMA \$ 1,050.00	\$ 24,000.00 \$ 31,500.00 SUMA \$ 55,920.00	A	31/12/2024
							COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) COLOCACIÓN DE PLACA DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) CUADRILLA 6 (1 OFICIAL PINTOR) HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) PASAMANOS DE SEGURIDAD - ALUMINIO, 4" PINTURA PARA CARTELES Y CUADROS RAMPA DE ACCESO DE 120 M DE ANCHO Y 2.00 M DE LONGITUD Y 8 CM DE ESPESOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO FRAGUADO NORMAL DE 150 KG/CM2 (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) COLOCACIÓN DE PLACA DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) CUADRILLA 6 (1 OFICIAL PINTOR) HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) PASAMANOS DE SEGURIDAD - ALUMINIO, 4" PINTURA ESMALTE PIEZA \$ 530.00	4 3 5 7 5 12 12	PIEZA PIEZA BOBINAL PIEZA PIEZA LITRO PIEZA	\$ 135.00 \$ 400.00 \$ 600.00 \$ 2,000.00 \$ 5,820.00 \$ 185.00 \$ 530.00	\$ 540.00 \$ 1,200.00 \$ 3,000.00 \$ 14,000.00 \$ 29,100.00 \$ 2,220.00 \$ 6,360.00		
14		32EMS0036E		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	Es posible elaborar y colocar protecciones en las rampas de esta escuela.	COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	COLOCACIÓN DE AGARRADERAS DE TOBO DE ACERO INOXIDABLE (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.) TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 1B	32 12 900	PIEZA PIEZA ML	SUMA \$ 135.00 \$ 2,000.00 \$ 35.00	\$ 4,320.00 \$ 24,000.00 \$ 31,500.00	A	31/12/2024
15		32EMS0038C		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAD	El objetivo principal es dar las mejores condiciones de atención de manera incluyente y digna a nuestros alumnos a la par con los docentes, mejorando el rendimiento escolar dentro y fuera de las aulas, una enseñanza personalizada para lograr comunicación.	APUNTADOR LASER BAFFLE 15"	APUNTADOR LASER CON LAMPARA Y LLAVERO LAS-020 BAFFLE 15" MEDIDAS DE LA CAJA: 42CM X 38CM X 64CM. PESO: 6 K. RMS 80 W, P.M.P.O 12000 W, BAFFLE RECARGABLE DE 15" CON ACCESORIOS FUNCIONES: BLUETOOTH, USB, RADIO FM, MICRO SD, ENTRADA MIC, ECO BATERIA RECARGABLE, TWS, LUZ RGB, CONTIENE: PEDESTAL, MICROFÓN	6 1	PIEZA EQUIPO	SUMA \$ 80.00 \$ 3,000.00	\$ 480.00 \$ 3,000.00	B	31/12/2024
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL FOTOCOPIADO.	PROCESADOR MINIMO 2500GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5" MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESION, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO.	3 1	PAQUETE PIEZA	\$ 6,900.00 \$ 7,230.00	\$ 20,700.00 \$ 7,230.00		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

2

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Substema	Objetivo General del Proyecto	Especificaciones del proyecto: Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión									
16		32EMS00039B		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAID	Ofrecer inclusión al conocimiento por medio de materiales audiovisuales para estudiantes con discapacidades en el EMSAID La Quemada.	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	MOUSE CON CABLE USB, 3 BOTONES, SEGUIMIENTO ÓPTICO, 1000 DPI, AMBIDIESTRO, COMPATIBLE CON PC, MAC, LAPTOP - NEGRO	9	PIEZA	\$ 120.00	\$ 1,080.00	B	31/12/2024									
							REGULADOR DE VOLTAJE 900VA/450W	REGULADOR DE VOLTAJE DE 900VA/450W, CON 8 SALIDAS Y SUPRESION DE PICOS	4	PIEZA	\$ 500.00	\$ 2,000.00											
							TECLADO PARA COMPUTADOR	TECLADO USB BCO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	PIEZA	\$ 500.00	\$ 1,500.00											
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑON) 3000 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR HD PROYECTOR WIFI DE 3000 LÚMENES DE VIDEO	3	EQUIPO	\$ 8,000.00	\$ 24,000.00											
							SUMA	SUMA		\$ 99,990.00													
							BOCINA DE 160 WATTS R M S	BOCINA(160 WATTS)(RMS)(US)(LCS)(BATERIA 12 HORAS)(BLUETOOTH)	1	PIEZA	\$ 6,650.00	\$ 6,650.00											
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.90CHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	3	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 20,700.00											
							DISCOS DUROS	DISCO DURO EXTERNO 1TB USB 3.1	1	PIEZA	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00											
							DISPOSITIVOS USB	MEMORIA FLASH USB 2.0 64 GB	7	PIEZA	\$ 150.00	\$ 1,050.00											
							PANTALLA DE 58"	PANTALLA TV 58 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	1	PIEZA	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00											
							PANTALLA DE 68"	PANTALLA TV 65 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	1	PIEZA	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00											
							SUMA	SUMA		\$ 60,000.00													
							47		32EMS00040R		CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	EMSAID			El objetivo primordial es generar las condiciones mínimas para dar atención de manera digna a nuestros alumnos, día a día en compañía con los alumnos, docentes y padres de familia nos dirigimos a las distintas autoridades.	CAMARA IP SMART WIFI PARA INTERIORES/EXTERIORES, INALÁMBRICO, 2160 X 1440 PÍXELES, DÍA/NOCHE	5	PIEZA	\$ 940.00	\$ 4,700.00	B	31/12/2024	
							18		32ETC0001Y		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL VICTOR ROSALES	CECYTE			Atender y apoyar a los alumnos con discapacidad sensorial, física, neurológica y psicococial por medio de la intervención puntual del departamento profesional del departamento de Trabajo Social, Personal Docente y Directivo por medio de equipamiento.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2.90CHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	4	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 27,600.00	B	31/12/2024
																PANTALLA ANTIRREFLEJANTE	CUBRE MONITOR PANTALLA RAYOS UV LUZ AZUL COMPUTADORA PROTEGEE	8	PIEZA	\$ 400.00	\$ 3,200.00		
																PORTA GARRAFON ELECTRICO DE AGUA FRIA Y CALIENTE	DISPENSADOR DE AGUA DE COLUMNA, CARGA GARRAFON SUPERIOR, AGUA FRIA Y CALIENTE, GABINETE DE ALMACENAMIENTO, PLACA ELÉCTRICA 110V	2	PIEZA	\$ 2,395.00	\$ 4,790.00		
REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK 240 WATTS	REGULADOR DE VOLTAJE NO BREAK, CAPACIDAD DE POTENCIA DE 480 A 700 VOLTS-AMPERES, 240 WATTS, SUPRESIÓN DE PICOS DE 320.30ULLES Y RANGO DE ENTRADA DE 95 A 145 VOLTS, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS DESPUES DE UN CORTE DE LUZ	2	PIEZA	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00																		
SUMA	SUMA		\$ 99,990.00																				
VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑON) 3000 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR HD PROYECTOR WIFI DE 3000 LÚMENES DE VIDEO	2	EQUIPO	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00																		
BALON BASQUETBOL	BALON BASQUETBOL NO. 7	6	PIEZA	\$ 360.00	\$ 2,160.00																		
BALON VOLI-BALL	BALON VOLI-BALL	15	PIEZA	\$ 260.00	\$ 3,900.00																		
BALONERIA	BALONERIA (BOLSA) PARA 9 BALONES ENTRENAMIENTO FUTBOL BASQUETBOL	4	PIEZA	\$ 375.00	\$ 1,500.00																		
SUMA	SUMA		\$ 2,160.00																				
CAMARA (VIDEO VIGILANCIA)	CAMARA IP SMART WIFI PARA INTERIORES/EXTERIORES, INALÁMBRICO, 2160 X 1440 PÍXELES, DÍA/NOCHE	2	PIEZA	\$ 940.00	\$ 1,880.00																		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

0902/24

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsystem	Objetivo General del Proyecto	Descripción Resumen	Especificaciones del proyecto:	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
19		32ETC0003W		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTELE RIO GRANDE	CECYTE	Brindar el servicio adecuado para alumnos con discapacidades y ser un plantel totalmente inclusivo.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑÓN) 2500 LUMENS ALTA DEFINICION	COLCHONETA DE 2X1X0.05 COLCHONETA FABRICADA CON MICROCELAS, AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD 40 KG/M3, FORRADA CON PVC, NO RASCABLE Y SELLADO POR ULTRASONIDO. PROCESADOR MINIMO 2300GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5 LUMENES NEGRO	2 4	PIEZA PAQUETE	\$ 2,050.00 \$ 6,800.00	\$ 4,100.00 \$ 27,600.00			
20		32ETC0004V		CECYTE PLANTEL SAN JOS DE LOURDES	CECYTE	Brindar educación incluyente a alumnos regulares y con discapacidad, con infraestructura, mobiliario y equipo que facilite su acceso adecuado a los aprendizajes.	PANTALLA DE PROYECCION DE 178 X 178 VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAÑÓN) 3400 LUMENS ALTA DEFINICION ARCHIVERO METALICO VERTICAL 3 GAVETAS	PANTALLA DE PROYECCION DE 178 X 178 PROYECTOR CAÑON PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPUERTOS ARCHIVERO METALICO VERTICAL 3 GAVETAS	4 2 1	PIEZA EQUIPO PIEZA	\$ 2,365.00 \$ 11,000.00 \$ 2,255.00	\$ 9,460.00 \$ 22,000.00 \$ 2,255.00			
21		32ETC0005T		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	CECYTE	Generar las condiciones para que las personas con capacidades diferentes encuentren en la institución equipos que garanticen las condiciones optimas para su aprendizaje y de esta manera puedan desarrollar sus habilidades, destrezas y aptitudes acordes.	CAUTIN ESCALERA GABINETE METALICO DE 4 NIVELES LUMINARIA PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y MAMPARAS SILLA PLEGABLE ACOJINADA MARCO DE ACERO INOXIDABLE TALAORO TINAVO DE 1100 L ANTENA PARA REDES WIFI	KIT DE SOLDADOR ELÉCTRICO CERRAMIENTAS, PUNTA, MULTIMETRO ESCALERA DE TIERRA DOBLE TIPO LL 7 GABINETE UNIVERSAL PUERTAS ABATIBLE 4 NIVELES REGLETA LED PARA ILUMINACIÓN DE INTERIORES 32 BARRA LED 12W, 840LM, CRI 80, AHORRO DE ENERGÍA. (60CM) PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y MAMPARAS SILLA PLEGABLE ACOJINADA REFORZADA CALIDAD PLUS TALAORO PERCUTOR INALÁMBRICO DE 13MM-LI 18V + ACCESORIO CON CAJA DE CARTÓN + BATERÍA 15AH Y CARGADOR 12V TINACO PARA AGUA LISA TINACO TRICAPA VERTICAL POLIETILENO 100L NEGRO DE 148.5 CM X 110 CM REPETIDOR RED WIFI, ROUTER NEGRO	3 3 2 32 7 41 1 2	PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA TRAMO PIEZA PAQUETE PIEZA	\$ 480.00 \$ 2,815.00 \$ 4,780.00 \$ 220.00 \$ 680.00 \$ 500.00 \$ 2,510.00 \$ 3,155.00	\$ 1,440.00 \$ 5,630.00 \$ 9,560.00 \$ 7,040.00 \$ 4,760.00 \$ 20,500.00 \$ 2,510.00 \$ 6,270.00			
							CONVERTIDOR DE PANTALLA EN SMARTV IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PROFESIONAL PANTALLA DE 65"	SISTEMA ANDROID TV BOX TRANSFORMA TV PANTALLA EN SMART TV MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO LASER UN EQUIPO EFICIENTE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO. PANTALLA TV 65 PULG. 4K ULTRA HD SMART TV LED	11 1 2	EQUIPO PIEZA PIEZA	\$ 600.00 \$ 7,230.00 \$ 16,000.00	\$ 6,600.00 \$ 7,230.00 \$ 32,000.00			
							PANTALLA DE PROYECCION HOLOGRAFICA TRANSPARENTE DE 4MM PARA PROYECTAR IMÁGENES EN 3D Y CREAR HOLOGRAMAS (MEDIDAS 1.52 X 2 MTS)	PANTALLA DE PROYECCION HOLOGRAFICA TRANSPARENTE DE 4MM PARA PROYECTAR IMÁGENES EN 3D Y CREAR HOLOGRAMAS (MEDIDAS 1.52 X 2 MTS)	4	EQUIPO	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00			
							SUMA	SUMA			\$ 59,950.00	\$ 59,950.00			
							SUMA	SUMA			\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	B	31/12/2024	

*[Handwritten signature and initials]*

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.


Número	Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subárea	Objetivo General del Proyecto	Descripción Insumo	Características	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto Total	Tipo de Apoyo	Fecha de conclusión
22		32ETC00075		CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	CECYTE	Brimdar atención a la población escolar del plantel, identificada con algún tipo de discapacidad, por parte del personal del área de orientación educativa, trabajo social y personal docente en general.	BALON BASQUETBOL	BALON BASQUETBOL, NO. 7	4	PIEZA	\$ 360.00	\$ 1,440.00	B	31/12/2024
							BALON SOCCER	BALON DE FUTBOL SOCCER NO. 5	6	PIEZA	\$ 260.00	\$ 1,560.00		
							BALON VOLI-BALL	BALON DE VOLIBOL NO. 5	4	PIEZA	\$ 375.00	\$ 1,500.00		
							BALONERA	BALONERA (BOUSA) PARA 9 BALONES ENTRENAMIENTO FUTBOL BASQUETBOL	3	PIEZA	\$ 230.00	\$ 690.00		
							COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2900GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	4	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 27,600.00		
							ESCALERA DE AGILIDAD	ESCALERA DE AGILIDAD POR FITNESS EQUIPO	4	JUEGO	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00		
							MONITOR	MONITOR 17", VGA, COLOR NEGRO	4	PIEZA	\$ 1,400.00	\$ 5,600.00		
23		32ETC0008R		CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	CECYTE	Que en el plantel existan condiciones adecuadas para que los alumnos con discapacidad puedan practicar las competencias profesionales adquiridas y el fácil acceso a todas las áreas del plantel para alumnos con discapacidad física o matriz.	COLOCACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO DE 2.5 M2 FABRICADO CON PERIL DE ALUMINIO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	COLOCACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO DE 2.5 M2 FABRICADO CON PERIL DE ALUMINIO (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	11	PIEZA	\$ 850.00	\$ 9,350.00	A	31/12/2024
							HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	9	PIEZA	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00		
							VENTANAS	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO DE 1.20 X 1.20 MDE 11/2	18	PIEZA	\$ 1,800.00	\$ 32,400.00		
24		32ETC0010F		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL LAMPOTAL	CECYTE	Incrementar el mobiliario y equipo didáctico adecuado a la inclusión de los alumnos con discapacidades inscritos en el Plantel CECYTE El Lampotal por medio del proyecto PAPPPEMSS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD, MOUSE Y TECLADO	PROCESADOR MINIMO 2900GHZ, RAM 8GB, DISCO DURO MINIMO 240GB MONITOR 19.5	2	PAQUETE	\$ 6,900.00	\$ 13,800.00	B	31/12/2024
							DESPACHADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE	DESPACHADOR DE AGUA PISO AGUA FRIA Y CALIENTE 10-20 LITS	1	PIEZA	\$ 2,695.00	\$ 2,695.00		
							ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA PARA ARILLO METALICO	1	PIEZA	\$ 3,090.00	\$ 3,090.00		
							PANTALLA DE PROYECCION HOLOGRAFICA	PANTALLA DE PROYECCION HOLOGRAFICA TRANSPARENTE DE 4MM PARA PROYECTAR IMÁGENES EN 3D Y CREAR HOLOGRAMAS MEDIDAS 152 X 2 MTS.	4	EQUIPO	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00		
							VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA DIGITAL (CAJÓN) 3400 LUMENS ALTA DEFINICION	PROYECTOR CAJON PROFESIONAL LED 3500 LUMENS FULL HD MULTIPUERTOS	2	EQUIPO	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00		
25		32ETC0010E		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL EL SAUCITO	CECYTE	Garantizar que la movilidad sea segura y disminuir los riesgos en los desplazamientos de nuestros estudiantes con discapacidad visual y en general para todas las personas.	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA DISCAPACITADOS A BASE DE TUBO DE 38 MM DE DIAM. CON UN DESARROLLO DE 2.5 M (MANO DE OBRA, P.U.O.T.)	12	PIEZA	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00	A	31/12/2024
							PERFILES TUBULARES	PERFIL TUBULAR C-18	542	KG	\$ 60.00	\$ 32,520.00		
							PINTURAS DE ACEITE	PINTURAS DE ACEITE	18	LITRO	\$ 190.00	\$ 3,420.00		
26		32ETC0012D		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLANTEL MARAVILLAS	CECYTE	Mejorar el acceso de los alumnos con discapacidad que se inscriban en este plantel y en la medida de lo posible empaparlos con los estudiantes que no tienen una discapacidad.	ALAMBRE V/O CABLE ELECTRICO NO. 8	ALAMBRE V/O CABLE ELECTRICO NO. 8	300	ML	\$ 35.00	\$ 10,500.00	A	31/12/2024
							ARENA	ARENA	4	M3	\$ 530.00	\$ 2,120.00		
							CEMENTO TIPO I	CEMENTO TIPO I	20	BULTO	\$ 225.00	\$ 4,500.00		
							CUADRILLA TI (1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE)	CUADRILLA TI (1 OFICIAL HERRERO + 1 AYUDANTE)	10	JORNAL	\$ 950.00	\$ 9,500.00		


ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.


Número Estado	No. Proy.	CCT	Nombre Plantele Beneficiario	Dirección General o Subsistema	Objetivo General del Proyecto	AHECO Descripción Insumo	Especificaciones del proyectoe	Carecterísticas	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Monto total	Tipo de Apoyo	Fecha de cancelación
						CUADRILLA 3 (1 OFICIAL ALBAÑIL * 1 AYUDANTE)		(CUADRILLA 3 (1 OFICIAL ALBAÑIL * 1 AYUDANTE)	3	JORNAL	\$ 900.00	\$ 2,700.00		
						FIRME DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, SIN ACABADO, PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T) GRAVA 3/4"		FIRME DE CONCRETO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, SIN ACABADO, PREPARACIÓN DE LA BASE (MANO DE OBRA, P.U.O.T)	20	M2	\$ 95.00	\$ 1,900.00		
						IRRIEGADOR JARDIN		IMPERMEABILIZANTE BASE AGUA 100% ACRILICO, SOLUCION COMPLETA 6 AÑOS ROJO 19 L	2	MG	\$ 550.00	\$ 1,100.00		
						MANGUERAS Y ACCESORIOS DE PLASTICO MULTICONTACTO		ASPERSOR METALICO CABEZA SOLA MANCUERA REFORZADA VERDE MULTICONTACTO DE 6 SALIDAS CON TRIPLE USBY REPISA	6	PIEZA	\$ 190.00	\$ 1,140.00		
						PERFILES TUBULARES		PERFIL TUBULAR C=18	33	ML	\$ 20.00	\$ 660.00		
									6	PIEZA	\$ 500.00	\$ 3,000.00		
									290	KG	\$ 60.00	\$ 17,400.00		
											SUMA	\$ 60,000.00		
											TOTAL	\$ 1,496,500.00		

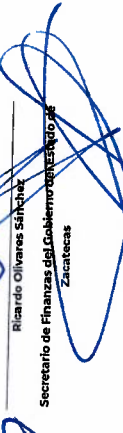
Leído que fue el presente Anexo por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el 2 de mayo de 2024.


POR "LA SEP"

  
 Cirios Ramirez Sámano  
 Subsecretaría de Educación Media Superior

  
 Maria Alejandra Cyrion Capuchino  
 Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior

POR "EL ESTADO"  
  
 Ariadna Morales Avila  
 Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas

  
 Ricardo Olivares Sanchez  
 Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas

  
 Maria Del Carmen Salinas Flores  
 Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas

ULTIMA HOJA DEL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2024.